

Quito, 18 de octubre del 2002

IN 000022
3H RM: 3343/02
QU122

Señor
Kalmen Dreszer Winer
Presente.-

De mi consideración:

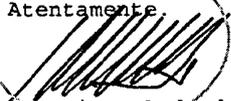
La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía AUTOMAT DEL ECUADOR S.A., reunida en esta ciudad de Quito el día jueves 17 de octubre del 2002, resolvió elegir a usted como PRESIDENTE de la compañía, para un período de CINCO AÑOS, de conformidad con el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la compañía.

Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, ~~conjunta o individualmente con el Gerente General,~~ subrogar al GERENTE GENERAL con todas las atribuciones de éste en caso de falta o ausencia temporal o definitiva según las normas del estatuto social; presidir las sesiones de juntas generales de accionistas; convocar a juntas generales de accionistas; vigilar por la buena marcha de la compañía; y, en general, las demás que le corresponda en su calidad de PRESIDENTE conforme a la Ley y al artículo Vigésimo del Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, el 28 de agosto del 2002, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 1 de octubre del 2002, instrumento en el cual consta el Estatuto Social de la compañía, el mismo que contiene las atribuciones y deberes del PRESIDENTE.

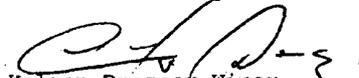
En nombre de la compañía me complace por tal merecida designación y hago votos por el éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,


Francisco Andrade Villacís
SECRETARIO AD-HOC

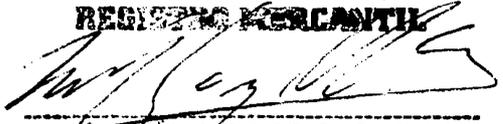
Acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía AUTOMAT DEL ECUADOR S.A., constante en el presente nombramiento.

Quito, 18 de octubre del 2002


Kalmen Dreszer Winer
Pasaporte No. CC 19248686

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 862 del Registro de Nombramientos Tomo 134
Quito, a 3 FEB. 2003




DR. RAUL CAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO